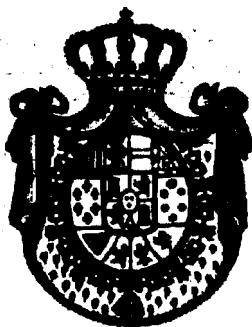


GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden adicionando la de 23 de Enero último sobre grados académicos.

Excmo. Sr.: Al presidente de la inspeccion general de instruccion pública digo con esta misma fecha lo siguiente: Deseando el REY nuestro Señor evitar los perjuicios que puede causar á los escolares la medida que se dictó en 12 de Octubre del año próximo anterior para que se cerrasen los estudios generales; y conformándose con la propuesta hecha por la inspeccion general de instruccion pública, ha tenido á bien mandar que á la Real orden de 23 de Enero último se adicionen los artículos siguientes: 1.º Todos los que en el presente curso completen los años necesarios para recibir grados académicos en facultad mayor, podrán solicitarlos así que hayan concluido los seis meses de estudio privado de que habla la Real orden de 23 de Enero, matriculándose previamente, sufriendo el examen necesario para probar el curso, satisfaciendo los derechos de matrícula y prueba, é incorporando todos los cursos anteriores, si la universidad en que solicitasen el grado no fuese la misma á que asistieron en el año anterior. Esto último no podrá verificarse en los de bachiller á claustro pleno. 2.º Para obtener este, además de las condiciones expresadas, se exigirá que el catedrático de la asignatura que han estudiado privadamente, no les dé el certificado de idoneidad, sin que precediendo un rigoroso examen los haya calificado en él con la nota de sobresaliente, y así lo expresará. Y lo traslado á V. E. de Real orden para inteligencia del Consejo, efectos convenientes &c. Madrid 5 de Marzo de 1831. Calomarde. Señor Decano del Consejo Real.

Ultimo parte dado al ministerio de la Guerra por el Excmo. Sr. Conde de los Andes.

«Excmo. Sr.: Consiguiente á lo que tuve el honor de noticiar á V. E. en mi papel de 6 del actual desde Ronda, en orden á que aun se abrigaba en Sierra-Bermeja parte de los revolucionarios procedentes de Gibraltar al mando de Manzanares, para cuya definitiva destruccion habia dado las oportunas órdenes, mandando se reuniesen en Casares los voluntarios Realistas de los pueblos comarcanos, salí de aquella ciudad el 7 á las 10 de su mañana, y llegué á esta villa á las 5½ de su tarde. Al día siguiente 8 emprendí mi marcha para la indicada Sierra con 50 hombres del regimiento provincial de Alcázar de S. Juan que existian en este punto, 80 del provincial de Soria de los 200 que me acompañaban, y 20 de la compañía del de Guadix que tambien traía á mi inmediacion; y habiendo de antemano dispuesto lo conveniente para que al pie de la indicada Sierra y en el sitio llamado *puerto de los Guardas* se hallasen los voluntarios citados para el mencionado pueblo de Casares, di las órdenes oportunas para que se hiciese una batida formal y en toda regla para cerciorarme de si existian ó no al abrigo de la escabrosidad de su terreno los precipitados revolucionarios; y á poco de principiada esta operacion, recibí parte de Iguala con la noticia de que en término de Benahavis se habian presentado de 20 á 25 hombres de los rebeldes, y que entre ellos se hallaba un general, y tambien de que en su persecucion habia salido de Yunquera una partida de voluntarios Realistas; con cuyo aviso dispuse que sin perjuicio de que continuase la batida, marchase para dicho término de Benahavis la fuerza que estimé bastante para que fuesen muertos ó capturados los mencionados revolucionarios; lo cual así ejecutado, é impuesto de que la Sierra se hallaba limpia, resolví volver á ocupar este pueblo.

«No puedo menos de elogiar el zelo, entusiasmo y decision con que todas las justicias de esta Serranía, sus voluntarios Realistas, y aun los vecinos de ella se han prestado á llenar mis órdenes, cuyo comportamiento me sirve de satisfaccion, y me hace creer que cuantas tentativas hagan por estos puntos los pretendidos liberales, serán efimeras y de ningun resultado á ellos favorable.

«Por los partes que recibí de Estepona en la madrugada de hoy, tengo la gran satisfaccion de noticiar á V. E. que por las partidas de infantería y caballería que salieron de aquella villa, y las procedentes de los voluntarios Realistas de Iguala, Benahavis, Pujerra y Yunquera fueron batidos los revolucionarios, que segun llevo expuesto supe se encontraban en término del citado Benahavis, habiendo dejado en el campo 4 muertos á mas de su caudillo Manzanares, cuyo cadaver fue conducido á Estepona, donde ha sido sepultado, y 16 prisioneros que han sufrido la pena que marca la Real orden de 3 del actual, segun acabo de mandar se ejecute; con cuyo hecho han concluido del todo los malvados que habian intentado alterar la tranquilidad pública, y trastornar el augusto y paternal gobierno del REY nuestro Señor.

«Todo lo cual he creido trasmitir á V. E. por extraordinario, ganando horas, para el soberano conocimiento de S. M., asegurándole que ni en los pueblos de esta Serranía, ni en todos los demas del distrito, cuyo mando el REY nuestro Señor se ha dignado confiarme, se ha alterado el sosiego público, ni espero se altere por causa alguna. Dios guarde á V. E. muchos años. Guadix 9 de Marzo de 1831 &c.»

Autoridades que han felicitado á S. M. por el venturoso alumbramiento de la REINA nuestra Señora.

El R. Obispo de Tenerife en un tierno discurso hace presente á S. M. que su augusto Abuelo el Sr. D. Carlos III, al nacerle el primer Nieto, exclamó con efusion: «¡Este es don de la beatísima Virgen que protege mi reino!» Y parte de este principio para deducir que el don precioso que acaban de obtener las plegarias de los españoles de la Misericordia divina, es un regalo de la predileccion del Altísimo por la intercesion de la Patrona de las Españas, que afianza su felicidad y reposo con la sucesion directa á la corona.

Tambien el corregidor de Pruna ha expuesto á S. M. que al momento que se divulgó la placentera nueva del feliz alumbramiento de la REINA nuestra Señora, se notó un gozo extraordinario; prueba clara del amor de aquellos habitantes á las Personas augustas de SS. MM., y de su ansiedad por la seguridad de la sucesion directa á la corona.

En el mismo sentido se ha expresado el ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, describiendo la alegría de aquellos leales vecinos, que en todas ocasiones han tomado parte activa en el servicio del REY nuestro Señor, y que consideran como su mayor felicidad la seguridad de la sucesion directa á la corona.

Así bien el Ayuntamiento de la ciudad de Frias ha representado al REY nuestro Señor recordando las glorias de Castilla, y presintiendo que estas serán renovadas en cuantas ocasiones se presenten; y felicitando al REY nuestro Señor por el afianzamiento de la sucesion directa á la corona.

PARTE NO OFICIAL.
NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 22 de Febrero.

Antes de ayer llegó á esta capital el duque de Módena, y despues de haber tenido una conferencia con el Emperador, salió

ayer para regresar á Italia. La duquesa su augusta esposa y sus hijos llegarán dentro de pocos días á esta corte, y se alojarán en el palacio de la archiduquesa Beatriz: tambien se espera á la archiduquesa María Luisa.

Cinco regimientos de infantería que estaban acantonados en Stiria han recibido orden de partir á Italia.

En la secretaría de la Guerra se nota una actividad extraordinaria: salen con mucha frecuencia correos de gabinete para Petersburgo, Berlin y Londres.

El mariscal Maison despacha constantemente cada semana á Paris un correo, y recibe igualmente otro.

Circulan noticias de todas especies acerca de los asuntos del día; y entre las voces que corren, la que mas llama la atención, es la que atribuye al Emperador de Rusia grandes proyectos que pondrá en ejecución al instante que haya sometido á los polacos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

SABOYA.

Chambery 15 de Febrero.

Se ha publicado en esta ciudad la siguiente proclama:

„Valerosos habitantes de Saboya! Cuando gozamos la paz mas profunda, cuando unidos como una sola familia, con los mismos sentimientos de orden y de mútua benevolencia, solo deseamos conservar lo que poseemos; una horda de facinerosos armados, que nada tienen que perder, ni nada que esperar mas que del robo, viene á amenazar nuestras propiedades, nuestra tranquilidad y nuestras esperanzas.

„Los gefes que tienen á su cabeza son los mismos que en el año de 1821 causaron tantos males á su patria, y huyeron cobardemente despues de haberla asolado. Ahora quieren repetir á costa vuestra su culpable é insensata tentativa. Sin embargo, deben tener presente vuestra noble conducta, y saber que ahora como entonces los rechazareis con horror y con desprecio: deben acordarse que no han de venir á buscar traidores en Saboya.

„Al confiarme S. M. el gobierno de Saboya, ha contado con mi lealtad; y yo recibo como una prueba de aprecio esta comision, que honra mi vida constantemente dedicada al bien de mi patria. En nombre de este mismo afecto que sabeis os profeso, espero merecer de vosotros la misma confianza que me habeis inspirado. Si llegase el peligro, en él me hallareis siempre; y estoy seguro de que todos los saboyanos me comprenderán cuando hable de honor y del cumplimiento de nuestros deberes.

„Las tropas de S. M., bien conocidas por su valor y lealtad, marcharán á castigar á los enemigos que se atreviesen á violar nuestro territorio; y estoy seguro de que en caso necesario, el valor de los habitantes y el zelo de los empleados públicos coadyvarán al buen éxito de sus operaciones.

„Saboyanos: Uno es el fin que todos nos proponemos; uno nuestro interes y nuestros deseos: conservar la tranquilidad y la buena fama de nuestra patria; ¡Qué gloria será la nuestra cuando la historia refiera que hemos pasado una época de desgracias y de convulsiones políticas sin que se haya alterado el orden ni un solo instante; sin que se haya faltado al respeto debido á la religion, á las leyes y á la justicia; sin que haya sido preciso castigar á nadie, ni aun proferir una sola amenaza; y que Saboya, conservando intactos su nombre y su bandera, solo tenga que vanagloriarse de sus hijos! Chambery 14 de Febrero de 1831: El gobernador general del ducado, D'Oncieu.” (1)

BELGICA.

Bruselas 4 de Marzo.

Las cartas de Amsterdam y de Colonia anuncian la entrada de los rusos en Varsovia despues de una obstinada lucha, en que los polacos han manifestado el valor mas heroico. (*Inde pendente.*)

INGLATERRA.

Londres 4 de Febrero.

En la sesion de ayer continuó la Cámara de los Comunes discutiendo el *bill de reforma*, en la cual hablaron varios oradores en favor de la medida ministerial. Mr. Hobhouse, apoyando el bill, citó aquella expresion del poeta Waller; á saber: *Reformar el Parlamento no es abolirlo*. El marques de Tavistock y el lord Palmerston hablaron en el mismo sentido. MM. Banks y Baring atacaron la reforma; el uno con argumentos brillantes y concluyentes, y el otro con discursos satíricos. „Nunca, exclamó, consentiré en asesinarme como se me quiere exigir.” Pero el mayor adversario que se declaró contra el bill fue sin contradiccion Sir R. Peel, quien en un largo discurso

(1) Se sabe que los revolucionarios fueron dispersos y desarmados antes de llegar á la frontera.

insistió mucho, como todos los *anti-reformistas*, sobre la insuficiencia de las medidas que propone el ministerio para conseguir una completa reforma.

El orador sin embargo tuvo bastante acierto para defender la actual representacion nacional; al mismo tiempo que se extendió sobre los peligros que habia en agitar semejante cuestion en unas circunstancias tan críticas: „Hubiera sido mas prudente, exclamó al concluir, el evitar estas nuevas causas de irritacion, y el multiplicar los gérmenes de descontento y de desunion que ya existen. (*Grandes y continuados aplausos en los bancos de la oposicion.*) En todas las ciudades habrá conflicto entre los que poseian los antiguos privilegios y aquellos á quienes van á trasferirse los nuevos derechos. ¡Ah! ¡Cuán sensible me es que el gobierno no haya tenido bastante prudencia para abstenerse de proponer en las presentes circunstancias semejante bill, ó á lo menos no lo haya hecho dentro de los límites trazados por el interes de la seguridad pública y de su propio honor! (*Escuchad.*) Pero los ministros han juzgado á propósito seguir otra marcha, y han encendido entre nosotros la tea de la discordia. (*Aplausos por la oposicion.*) Es bastante facil imitar á aquel gigante, al enemigo mas temible de los filisteos, esparciendo por la superficie de nuestra patria 300 incendiarios; pero no lo es tanto remediar el mal cuando ya está hecho. Temed, cuando teneis en vuestras manos la autoridad, provocar la energía del cuerpo social; temed marchar á vuestra ruina minando los cimientos del edificio de vuestra libertad, que á pesar de todas sus imperfecciones encierra todavía la mas noble sociedad de hombres libres que hay en el universo.”

„A este discurso siguieron prolongados aplausos, y en seguida se levantó la sesion.

—El bill de la reforma parlamentaria de Inglaterra, se reduce en sustancia á lo siguiente:

Todos los pueblos, cuyo vecindario baje de 2000 almas, segun el censo del año de 1821, y tienen derecho de elegir un diputado por cada uno de ellos, lo pierden para lo sucesivo. Los pueblos que estan en este caso son unos 60.

Cuarenta y siete pueblos que tienen menos de 400 almas, solo elegirán un diputado por cada uno, y Weymouth dos en vez de cuatro.

Los propietarios de casas (*house-holders*) que paguen 10 libras esterlinas anuales de contribucion, serán electores; los que estan fuera de su domicilio no pueden votar. El derecho de eleccion se amplía á los terratenientes (*copy-holders*) que paguen 10 libras esterlinas de contribucion.

Los arrendatarios (*lease-holders*) por 20 años, que paguen 20 reales de arrendamiento serán electores. A siete ciudades se conceden dos diputados por cada una, y á 20 uno cada una; se aumentan dos diputados á cada condado de los 27 mayores; los pueblos inmediatos á Londres, como Wolwich, incluso Marylebone, tendrán 8 representantes. Escocia mandará 50 en vez de 45; los *house-holders* de Irlanda que paguen las 10 libras de contribucion anual, votarán en la ciudad ó en los pueblos. Belfast, Limerick y Waterford tendrán un diputado mas cada una; otro mas el pais de Gales. A pesar de este aumento de 5 diputados á Escocia, 3 á Irlanda, y 1 al pais de Gales, habrá 60 diputados menos en la Cámara.

—Los periódicos de la ciudad hablan hoy casi exclusivamente de los debates relativos á la reforma del Parlamento. Mr. G. Banks, sir R. Peel y el famoso banquero Mr. Baring; han hablado contra la reforma: Mr. Hobhouse, el marques de Tavistock y el lord Palmerston lo han hecho en favor. Se supone que la discusion está para concluir. En la Cámara de los Pares los lores Wellington, Carnarvon, Wharmlisse y Wynford se han manifestado opuestos á la reforma propuesta, que á su juicio es una nueva constitucion. El lord Grey ha dicho que en llegando el caso demostrará que la reforma consiste únicamente en volver á los antiguos principios de la constitucion inglesa.

—Con fecha de ayer escriben de Douvres que el dia anterior á las ocho de la noche se experimentó en aquella ciudad un temblor de tierra muy violento, que maltrató muchos edificios públicos y particulares: este fenómeno atemorizó á los habitantes, y se sintió tambien en los pueblos inmediatos, y en Margate, Ramsgate y Deal, siendo mucho mas fuerte en esta última ciudad que en los demas puntos.

—En las parroquias mas populosas de Westminster y de Londres se forman juntas para sostener al Ministerio en su proyecto de reforma del Parlamento. Con todo, parece que los comerciantes y los capitalistas, despues de serias reflexiones, empiezan á mirar con disgusto esta medida. Los fondos 3 por 100 bajaron ayer á 75½; pero el dia de hoy á las tres y media estaban á 76½.

El *Globo* dice que esta subida consiste en que los capitalistas se han recobrado del susto, y no están tan opuestos á la reforma.

FRANCIA.

Tolosa 8 de Marzo.

El comercio se halla aquí en el estado mas deplorable que pudiera imaginarse. Los pagos de Paris sobre los departamentos y al contrario se hacen por medio de las diligencias que viajan cargadas con el poco dinero que aun hay; los banqueros de Paris se niegan á pagar sus empeños á sus corresponsales de las provincias sin hallarse con fondos suficientes; los comerciantes de las provincias por su parte no quieren confiar sus fondos á los banqueros de Paris. (*Memorial de Tolosa.*)

El nuevo protocolo emanado de la conferencia de Londres y firmado el 28 de Febrero llama la atencion de todos los políticos. Tales son los rumores que sobre este particular corren: segun este protocolo la Francia abandona enteramente el principio de la no intervencion: se firmará por las grandes Potencias un tratado hecho sobre las mismas bases que el de la santa alianza: á este precio no se declarará la guerra al Rey Felipe; y de este modo podrá emplear en comprimir los partidarios de la república en lo interior las fuerzas que ha puesto en pie de guerra. Si esto es cierto, la política del gabinete del *Palacio Real* debe modificarse absolutamente. Hay motivos para creer que hace mucho tiempo que están entabladas negociaciones para venir á este resultado. Ahora resta saber con qué resignacion el partido del movimiento aceptará las condiciones que se le quieren poner. (*Id.*)

La vil y cobarde tentativa hecha en Roma el 12 del pasado era el efecto de un cálculo logrado en parte: desconcertados en la capital los planes y proyectos de los conjurados por la prevision y firmeza de la autoridad, esperaban aquellos ser mas felices en las provincias; pero era preciso hacer creer que ya estaba consumada la revolucion en Roma. Tal es la explicacion de esta tentativa nocturna, llevándose los revolucionarios, á imitacion de los beduinos, sus muertos y heridos á favor de la oscuridad. En las provincias se aprovecharon de los alborotos de la capital; así es que Perusa estableció al instante un nuevo gobierno.

El movimiento comenzó en Bolonia, se propagó á las legaciones y provincias situadas al otro lado de los Apeninos, y despues llegó hasta Spoleta. Excepto en Bolonia y en la Romania, en donde están muy exaltadas las cabezas, en todas partes se han hecho las asonadas por un pequeño número de revolucionarios.

Pero el torrente revolucionario se ha detenido en medio de su carrera. Las ciudades que no han seguido el movimiento han tomado enérgicas medidas para permanecer leales al soberano Pontífice, y en la mayor parte de las sublevadas se fomentan movimientos contra-revolucionarios. Hasta Bolonia misma no se halla tranquila; los habitantes de las aldeas y campiñas no quieren mas que permanecer bajo la autoridad del Papa.

En vista de esto, y persuadidos los revolucionarios de su debilidad y de lo inútiles que son sus esfuerzos en Roma, se dan prisa á huir. El soberano Pontífice, fundado en el amor de la leal poblacion romana, da ejemplo de la mayor confianza. La felicidad de su pueblo es el objeto de todos sus desvelos. A consecuencia de la grande economía que acaba de establecer en su gobierno, y de que él mismo da ejemplo reduciendo los gastos de su casa, se han disminuido considerablemente los derechos de la aduana: impuestos que agravaban mucho al pueblo.

Los romanos saben apreciar los beneficios de la administracion paternal de S. S., á que corresponden con el mas acendrado amor.

Habiéndose propalado el 21 la voz de que el Papa iba á salir del palacio, acudió el pueblo á las calles por donde debía pasar: desenganchó los caballos del coche en que iba S. S. y se le condujo en triunfo seguido y escoltado por mas de 300 personas. (*Idem.*)

Paris 7 de Marzo.

Los desórdenes que de algunos dias á esta parte se cometen en la capital de la Francia dan motivos para suponer en la clase ociosa y vagabunda que se agita un gran número de sujetos acostumbrados á los alborotos é interesados en el desorden; y así es que ha parecido útil y oportuno formar un estado de todos los *indultados* que residen en Paris. Este estado presenta un total de 2403 individuos. No es pues extraño que se hayan formado en varios puntos tumultos de 200 á 300 de tales perversos. Se espera que el gobierno se apresurará á disipar estos elementos de desorden, enviándoles á un punto donde puedan ser vigilados. (*Diario de los Debates.*)

El Ministro de Negocios extrangeros ha recibido un pliego de Mr. de Mortemart, embajador de Francia en Rusia, de cuyas resultas tienen gran cuidado de publicar los partidarios del mi-

135
terio que las intenciones del Emperador Nicolas, manifestadas á Mr. de Mortemart, no ocultaban ninguna oposicion ni menos disgusto contra el gobierno frances.

Concediendo á Mr. de Sebastiani que el Emperador y Mr. de Nesselrode se hayan expresado con todo el comedimiento y política conveniente, tenemos algunas razones para pensar que la sustancia de la respuesta dada á Mr. de Mortemart será como sigue:

«Es de desear que el nuevo gobierno satisfaga á las necesidades de la Francia y de la Europa combatiendo el espíritu revolucionario y reprimiendo la anarquía; cuyo ejemplo é impunidad podrían alterar los sentimientos de confianza y de benevolencia que deben experimentar otros Soberanos. Esto es lo que decimos, al mismo tiempo que nos congratulamos de las disposiciones afectuosas de vuestro gobierno, y nos felicitamos por haberos elegido vuestro Soberano para manifestárnoslas.» (*Cot.*)

El *Correo* ingles anuncia que el 28 del pasado se firmó en el ministerio de Negocios extrangeros un protocolo, en el que se incluye la solucion de la cuestion sobre los negocios de la Bélgica. Este periódico se lamenta al mismo tiempo de la falta de sinceridad de Mr. Sebastiani, á quien censura de haber abusado de la buena fe de Mr. de Talléyrand. Todo esto lo dice con mucha seriedad, y en seguida contestando este mismo periódico al *Mensajero*, que le acusó de no haber tenido la atencion y miramiento conveniente con Luis Felipe, explica su pensamiento en los siguientes términos, que ciertamente el *Mensajero* podrá tomar por una retractacion:

«Ya lo hemos dicho y lo repetimos ahora, porque sabemos en el particular mas que todos los periódicos franceses: Luis Felipe habló muy *enérgicamente* del poder invasor de Rusia, á la cual se dirigian aquellas proposiciones que probarian cierto miedo de parte del gabinete frances. Desde aquel momento aconsejamos al Rey de los franceses que fuese mas prudente; y ahora le reproducimos el mismo consejo, en vista de que el gabinete ruso podría dar una siniestra interpretacion á las palabras Reales, explicándolas por miedo. Esto seria alentar á un poder colosal que acaso ya estaba bastante provocado á obrar contra la libertad constitucional. En cuanto á la excesiva timidez de Luis Felipe, diremos, que por deseos que tenga su gabinete de conservar la paz, no puede suponerse que la Francia deje á los rusos concluir la obra de la destruccion de la Polonia, y á los austriacos intervenir en los asuntos de Italia, sin hacer por su parte.... urgentes reclamaciones.» (*Cot.*)

— Parece, segun un periódico ministerial, que las conclusiones y articulos del protocolo de la última conferencia de Londres, y firmados por los plenipotenciarios de las Potencias el día 19 de Febrero, son los siguientes:

Art. 1.º «Queda entendido, como lo fue desde el principio, que los arreglos hechos en el protocolo de 20 de Enero último son fundamentales é irrevocables.

2.º «Que las cinco Potencias solo reconocerán la independencia de Bélgica bajo las condiciones y dentro de los límites que resultan de los mencionados arreglos de 20 de Enero último.

3.º «Que el principio de neutralidad y de la inviolabilidad del territorio belga, dentro de los límites arriba expresados, permanece en vigor, y es obligatorio para las cinco Potencias.

4.º «Que las cinco Potencias, fieles á la obligacion que han contraido, se reconocen plenamente autorizadas para declarar, que el Soberano de Bélgica debe corresponder, por su situacion personal, al principio de existencia de dicho pais; inspirar confianza para la seguridad de los demas estados; aceptar sin restriccion, como lo habia hecho S. M. el Rey de los Países-Bajos, respect al protocolo de 21 de Julio de 1814, todos los arreglos fundamentales contenidos en el protocolo de 20 de Enero de 1831; y estar en disposicion de asegurar á los belgas el goce pacífico de aquellos.

5.º «Que cumplidas estas primeras condiciones, continuarán las cinco Potencias haciendo cuanto esté de su parte para que se adopten y pongan en ejecucion por ambas partes los demas arreglos que sean necesarios para la separation de Bélgica y Holanda.

6.º «Que las cinco Potencias reconocen el derecho en cuya virtud los demas Estados pueden tomar las disposiciones que estimen oportunas para hacer respetar ó para restablecer su legítima autoridad en todos los paises que les pertenecen, sobre los cuales se suscitan pretensiones por la protesta de que arriba se hace mencion, y están situados fuera del territorio belga que se ha declarado neutral.

7.º «Habiendo adherido sin restriccion S. M. el Rey de los Países-Bajos, por el protocolo de 18 de Febrero próximo pasado, á los arreglos relativos á que Bélgica quede separada de Holanda;

cualquier empresa de las autoridades belgas en el territorio, que por el protocolo de 20 de Enero se ha declarado holandés, se considerará como renovación de la lucha á que las cinco Potencias han resuelto poner término." (Cot.)

Con fecha 24 de Febrero escriben de Viena, que en la lonja de aquella ciudad se decía que el gobierno austriaco negociaba con las principales casas de comercio un empréstito de 80 millones de florines. Añaden que se piensa fortificar la ciudad de Linz, construyendo muchos torresones con arreglo al proyecto que dicen ha formado S. A. I. el archiduque Maximiliano. (M. de las C.)

Reina la mayor actividad en las oficinas militares de Viena. Según datos fidedignos las fuerzas austriacas son las siguientes: en Italia 919 hombres; 969 en las provincias germánicas, y 769 en Galicia: total 2649 hombres.

En el *Observador austriaco* de 15 de Febrero se lee el artículo siguiente:

"Si para demostrar que las empresas revolucionarias que en el día se decretan y preparan por la facción anárquica de París, tan enemiga del actual gobierno de Francia como de todos los demas de Europa, se necesitan mas pruebas que las que ya tenemos, se hallará otra confirmacion de ello en la explosion simultánea, anunciada casi al mismo tiempo por los periódicos de la facción en París, de las insurrecciones ocurridas en la orilla izquierda del Pó, que se asimilan solo por el hecho de la rebelion; pero que se diferencian en su direccion y objeto. Está demostrado que entre los revolucionarios de los Estados de Roma, de Parma y de Módena hay mucha perplejidad é incertidumbre.

Decretan alistamientos; pero poca ó casi ninguna gente quiere tomar las armas. No saben qué forma han de dar á sus gobiernos; unos quieren llamar Principes extranjeros, otros constituir una república federativa; al fin, para ponerse de acuerdo, han recurrido al comité director de París, que ha dado el impulso de la rebelion en general, enviando una diputacion para pedir consejo y traer á su regreso las órdenes é instrucciones del comité para proceder en adelante."

Nos escriben de Francfort que este artículo y las demas insinuaciones que sobre el principio de no-intervencion se leen en los periódicos austriacos, han causado una impresion desagradable, dando margen á que se crea que la guerra es inevitable. (G. de F.)

Las noticias directas de Bolonia del 22 de Febrero anuncian que el gobierno provisional experimentaba ya los efectos de la discordia que existe entre sus principales individuos, y que se había calmado alguna cosa la inquietud que motivaba la dificultad en abandonar la ciudad por haberse dictado algunas medidas rigurosas contra los propietarios de las inmediaciones que se habían negado á conducir sus géneros á los mercados de la ciudad. Los insurgentes se hallan divididos en tres partidos, á saber: el de la independencia italiana, con el fabuloso proyecto de reunir todos los diferentes estados italianos bajo la soberanía del duque de Reichstadt ó del hijo mayor de Luis Bonaparte; el segundo es el de los que quieren la separacion del Bolognesado, de la Ombria y de algunos otros territorios pertenecientes al estado pontificio, para formar con él una pequeña república independiente; y el tercero consta de los que desean obtener algunos privilegios políticos y municipales, sobre cuyo número y naturaleza no estan hasta ahora conformes estos partidarios: aunque es tal el único objeto que desean conseguir este tercer partido, el mas numeroso y el que no ha cesado de protestar de su fidelidad á la santa Sede. El cardenal Oppizzoni, arzobispo de Bolonia y enviado por el soberano Pontífice, fue recibido algunos dias antes con todas las demostraciones de respeto y de adhesion que podian desearse, y en seguida mandó circular una instruccion pastoral, por la cual ordenaba que se manifestase no solo á sus propios diocesanos, sino tambien á todos los fieles de su provincia eclesiástica, diocesanos de los obispos de Parma, Plasencia &c., sus sufragáneos; á los unos la necesidad que tenían de entrar en la obediencia de su Soberano, y á los otros la obligacion en que se hallaban de perseverar en su fidelidad y lealtad á la santa Sede y á la casa de Austria. Los labradores bologneses, modeneses y parmesanos siguen muy opuestos hasta ahora á la causa de la insurreccion: asimismo reina mucha division en las juntas gubernativas de todas las ciudades insurreccionadas.

ESPAÑA.

Madrid 16 de Marzo.

Por resolución á consulta de la Cámara se ha servido S. M. nombrar para una canongía de la metropolitana de Valencia, vacante por muerte de D. Josef María Despujol, á D. Antonio

Alonso. Para una plaza de alcalde del crimen de la chancillería de Valladolid, á D. Felix Pablo Portal; para otra de la misma clase de la audiencia de Sevilla, á D. Josef Cecilio de la Rosa; para otra de la audiencia de Galicia, á D. Manuel Gorvea y Calvo, y para la fiscalía del crimen de la chancillería de Granada, á D. Francisco Entrambasaguas.

Carta particular de Bayona posterior al paso del correo ordinario, asegura que los polacos han sido completamente derrotados por los rusos, habiendo entrado estos en Varsovia.

Toda la península española goza de una perfecta tranquilidad.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38½.—París 16 y 1.—Santander 1¼ á 1¼ ben.—Bilbao ¾ benef.—Cádiz ¾ daño.—Sevilla par.—Málaga ¾ á ¾ benef.—Granada ¾ daño.—Alicante ¾ idem.—Valencia ¾ á ¾ id.—Barcelona á pesos fuertes par.—Zaragoza ¾ idem.—Coruña 1 á 1 idem.—Santiago id. idem.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 29 y 29½ por 100.—Id. no consolidados 9¾ á 9¾ id.—Deuda sin interes 4¼ á 5 id.

ANUNCIOS.

Nueva descripcion de la Tierra santa, formada sobre el itinerario del viage ejecutado por J. A. Chateaubriand de París á Jerusalem, y de Jerusalem á París; segunda edicion notablemente corregida, y añadida con dos memorias muy eruditas y un mapa exacto de todos los países que recorrió el autor. Esta obra, compuesta de 2 tomos en 8.º, se hallará de venta en la librería de Escribano, á 22 rs. en rústica y 26 en pasta: en Barcelona en la de Piferrer; en Valencia en la de Mallen y Cabrerizo; en Murcia en la de Benedicto; en Cádiz en la de Hortal y compañía, y en Santiago en la de Rey Romero, á 24 rs. en rústica y 28 en pasta.

Conducta de confesores en el tribunal de la penitencia, segun las instrucciones de S. Carlos Borromeo, y la doctrina de San Francisco de Sales, cuarta impresion, corregida: un tomo en 4.º á 22 rs. en rústica, y 25 en pasta.—*La fe triunfante*, ó carta á la junta llamada el gran Sanhedrin de los judíos de París, por Heidek: un tomo en 4.º á 22 rs. rústica, y 25 en pasta. Se hallará en la librería de Tejada.

Preparacion de la misa y accion de gracias segun el misal romano, mementos y otras oraciones, ademas de las del misal, con los cuatro evangelios para leerlos á los enfermos. Enmendado y añadido en esta última edicion: en un tomo en 16. Se hallará en la librería de Hurtado á 5 rs. en pasta.

Teatro de los niños, ó sea coleccion de piezas dramáticas para uso de las escuelas y casas de educacion.

El autor de esta obrita se propone en ella proporcionar á los alumnos de los colegios de ambos sexos varios dramas acomodados á su capacidad, tanto para que se ejerciten en la declamacion durante las pascuas, carnaval y otras solemnidades, como para que sirviendo de texto en las escuelas, se acostumbren á emplear con naturalidad y despejo las diversas inflexiones de la voz sin el tonillo fastidioso que suelen contraer por otros medios.

Un tomo en 8.º con una lámina. Se vende á 12 rs. en rústica en Madrid en la librería de Perez.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de la Guardia, provincia de Toledo; su dotacion 400 ducados, pagados en metálico por el ayuntamiento, y la poblacion es de 19 vecinos. Los pretendientes pueden dirigir sus memoriales al secretario de dicho ayuntamiento hasta el 15 de Abril próximo.

Con Real facultad se vende una dehesa de pasto de excelente calidad para todo género de ganados, distante de la ciudad de Leon cuatro leguas: tiene caza, pesca, con otras regalías; la atraviesa el rio Esla, y ademas tiene un molino harinero, tasado todo en 3159 rs. Dará razon en Madrid D. Ignacio de la Sota, que vive calle angosta de S. Bernardo, núm. 21, cuarto principal: en la dicha ciudad de Leon D. Josef Alvarez Reyes; en Valladolid D. Francisco Berzosa, y en Segovia D. Josef Valsera.

Se cita á todos los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Juan Antonio Laguno, superintendente que fue de la Real fábrica de cristales de S. Ildefonso, para que en el preciso término de 30 dias comparezcan en la subdelegacion de rentas Reales de esta provincia de Madrid, y por la escribanía de Retes, á deducir su derecho por medio de procurador competente; con apercibimiento de que pasado dicho término les parará perjuicio.